17/02/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Los carnavales más curiosos de España

La Real Academia Española define la palabra carnaval como fiesta popular que consiste en mascaradas, comparsas, bailes y otros regocijos bulliciosos. Pero también tiene otro significado mucho más profundo que lo precisa como los tres días que preceden al comienzo de la Cuaresma. Esto se debe a que la palabra viene del latín *carnem levare* que se traduce como **quitar la carne**.

En tiempos de antaño, el carnaval era una **festividad dedicada al paganismo** lo que permitía a la población un tiempo de permisividad, una crítica a la sociedad, concretamente a los nobles. Los bajos estamentos se escondían tras los disfraces y disfrutaban de bailes, desfiles y banquetes.

Esta tradición tan especial **ha pervivido hasta la actualidad**, donde las personas salen a la calle a festejar esta popular celebración que varía dependiendo de la región donde nos encontremos en el país.

Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria

(Foto: Turismo de Islas Canarias)

La Secretaría del Estado de Turismo ha decretado en un Boletín ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |